

El apadrinamiento de niños es una de las formas más efectivas para ayudar a terminar con la pobreza infantil. Cuando apadrinas a un niño por \$ 30 al mes, no solo satisfaces de inmediato las necesidades más básicas de ese niño, sino que también les estás brindando una educación que les permitirá obtener educación superior u obtener un empleo en el futuro.

Nuestra tasa de patrocinio mensual actual es de \$ 30, y se destina a proporcionar las necesidades básicas, tales como útiles escolares y cuotas, alimentos, ropa y acceso a atención médica, entre otros servicios.

¿CÓMO ES LA EXPERIENCIA DE PATROCINIO CON LOS NIÑOS INCORPORADOS?

La relación de apadrinamiento permite al patrocinador ayudar a mantener a un niño empobrecido a través de contribuciones mensuales, y mediante el intercambio de correspondencia con un niño apadrinado, si el patrocinador así lo desea. La amistad y el aliento de un patrocinador no tienen precio para un niño en tales circunstancias. De hecho, muchos niños valoran las relaciones que establecen con sus patrocinadores tanto como aprecian el apoyo financiero que reciben de ellos. Existe la oportunidad de construir una relación entre un patrocinador y un niño que puede ser bastante profunda.

Nuestra tasa de patrocinio mensual actual es de \$ 30, y se destina a proporcionar las necesidades básicas, tales como útiles escolares y cuotas, alimentos, ropa y acceso a atención médica, entre otros servicios.

¿Cuánto tiempo puedo patrocinar a un niño?

Esperamos que ayude a su hijo apadrinado hasta que abandone nuestro programa. Esto puede ocurrir cuando un niño se gradúa de la escuela secundaria, se muda de nuestra área de servicio o por una variedad de otras razones. Debido al estado transitorio de muchas familias y las circunstancias difíciles de las regiones donde residen, no podemos predecir ni garantizar cuánto tiempo un niño permanecerá inscrito en el programa de patrocinio de Children Incorporated. Sin embargo, hacemos todo lo posible para proporcionar servicios a los niños durante el mayor tiempo posible.

Cuando un niño deja nuestro programa, es nuestra política seleccionar a otro niño que necesite que usted patrocine, con la esperanza de que acepte el patrocinio del nuevo niño y continúe colaborando con nosotros para cambiar vidas. Desafortunadamente, generalmente perdemos contacto con los niños una vez que abandonan el programa de patrocinio (ya que no mantenemos direcciones personales o información de contacto de ninguno de los niños). Aun así, ¡el impacto positivo de su generosidad, tanto en el niño individual como en su comunidad, perdura!

¿RECIBIRÉ INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE MI HIJO PATROCINADO?

Si. Le enviaremos información actualizada y una foto actualizada aproximadamente una vez al año, aunque la frecuencia puede variar según la ubicación del niño. El informe de progreso típico incluye información sobre el nivel de grado del niño en la escuela, pasatiempos e intereses.

¿CÓMO PAGO EL PATROCINIO MENSUAL?

Cuando apadrinas a un niño, estás cambiando su vida para mejor.

Las contribuciones de patrocinio pueden hacerse con cheque, giro postal, tarjeta de crédito o débito, o transferencia ACH (débito de una cuenta corriente o de ahorros). Los cheques o giros postales pueden enviarse por correo a Children Incorporated en P.O. Box 72848, North Chesterfield, VA 23235. Las contribuciones a través de tarjeta de crédito o débito se aceptan en línea o por teléfono, y podemos enviarle una solicitud por correo para autorizar la transferencia de ACH. La tasa actual de patrocinio es de \$ 30 por mes (\$ 360 por año). Las contribuciones pueden hacerse mensualmente (\$ 30 al mes), trimestralmente (\$ 90 cada tres meses), semestral (\$ 180 cada seis meses) o anual (\$ 360 cada doce meses).

También puede configurar contribuciones recurrentes automáticas (como cargos a su tarjeta American Express, Visa, MasterCard o Discover; o como débitos de su cuenta corriente o de ahorros). Llame a nuestra oficina o envíenos un correo electrónico a sponsorship@children-inc.org para obtener más información.

¿PUEDO ENVIAR PAQUETES A MI HIJO PATROCINADO?

Si. Enviar un regalo es una excelente manera de ayudar a su hijo apadrinado en ciertas épocas del año, o de hacerle saber que está pensando en ellos. Aquí hay algunas pautas sugeridas:

Los obsequios monetarios deben enviarse directamente a nuestra oficina de North Chesterfield, Virginia, para su procesamiento y distribución; Nuestros coordinadores de proyectos no pueden procesar cheques o efectivo. Sin embargo, los artículos ya comprados deben enviarse por correo directamente a la dirección de la escuela de su hijo patrocinado. Si es posible, use un servicio de seguimiento cuando envíe un paquete.

Si desea enviar un paquete como regalo de Navidad, envíelo por correo a más tardar a mediados de noviembre, para que el coordinador pueda distribuir el regalo antes del cierre de la escuela para las vacaciones de invierno. Envíe regalos de verano a más tardar el 15 de abril, ya que la mayoría de las escuelas cierran a mediados de mayo. Debido a los altos aranceles y la probabilidad de pérdida, no recomendamos enviar paquetes a programas fuera de los Estados Unidos. Children Incorporated no puede garantizar que el niño que patrocine recibirá dichos paquetes.